

Quito, a 24 de febrero del 2017

5209

Señor
Manuel Arturo Ribadeneira Troya
Presente

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ESPASEGOVIA S.A.** reunida el día de hoy, ha designado a usted como **Gerente General** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo, usted tendrá, de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conforme con lo dispuesto en el artículo Dieciocho de los estatutos sociales de la compañía.

Sus deberes y atribuciones constan detallados en el artículo Diecinueve de los estatutos sociales de la compañía, contenidos en la escritura pública de constitución otorgada el 11 de junio del 2008 ante el Notario Tercero del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 17 de junio del 2008.

1951

En caso de ausencia le remplazará el Presidente de la compañía.

Sírvase usted expresar su conformidad con la presente designación, al pie de este nombramiento.

Aprovecho la oportunidad para manifestar a usted mis sentimientos de consideración y estima, y felicitarle por su designación.

Atentamente,

Shyda Victoria Freire Verdugo
C.C. 171189248-7

Quito, a 24 de febrero del 2017

Agradezco la designación y acepto desempeñar fielmente el cargo de **Gerente General** de la compañía **ESPASEGOVIA S.A.**

Atentamente,

Manuel Arturo Ribadeneira Troya
C.C. 170443350-5

TRÁMITE NÚMERO: 21817



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	16674
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5209
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESPASEGOVIA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RIBADENEIRA TROYA MANUEL ARTURO
IDENTIFICACIÓN:	1704433505
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1951 DEL 17/06/2008 NOT. 3 DEL 11/06/2008.- DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

